



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00198800- -UNC-ME#FCC

VISTO

EX-2024-00198800- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Extensión solicita la aprobación de la propuesta de extensión desde las cátedras el proyecto titulado “De lentes y espejos. Diálogos sobre cine cordobés” presentado por el docente Damián Parisotto de la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual (T3).

Y CONSIDERANDO

El programa “Proyectos de Extensión desde las Cátedras” tiene como objetivo principal fortalecer y jerarquizar las prácticas extensionistas llevadas a cabo por los docentes de la FCC en el marco de su asignatura, afirmando así a la extensión universitaria como una de las funciones básicas de la Universidad junto a la docencia y la investigación.

Que a través del EX-2024-00198800- -UNC-ME#FCC, se incorpora el programa del proyecto: “De lentes y espejos. Diálogos sobre cine cordobés”.

Que la propuesta del Profesor Parisotto se enmarca en la política establecida por dicha Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de este Programa.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto titulado “De lentes y espejos. Diálogos sobre cine cordobés” presentado por el docente Damián Parisotto, Leg. 41.823, de la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual (T3) perteneciente al "Programa de Extensión desde las cátedras" cuyo programa se incorpora como ANEXO y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

